CONSTRUCCION DE CIUDADANIA TEMPRANA

Aprendiendo a convivir con derechos y democracia

Manual para educadoras de preescolar

René Mauricio Sánchez Ramos
Citlalli Esparza González



CONSTRUCCION DE CIUDADANIA TEMPRANA

Aprendiendo a convivir con derechos y democracia

Manual para educadoras de preescolar

René Mauricio Sánchez Ramos
Citlalli Esparza González



Autores:
René Mauricio Sánchez Ramos
Acciones Educativas para el Desarrollo A.C.

Citlalli Esparza González

Educadoras comunitarias que colaboraron con las ideas del manual:
•Alicia Cervantes Montes (Makarenco)
•María Esther Domínguez La Casa de los Niños)
•Gabriela Ortiz Mendoza (La Casa de los Niños)
•Enriqueta Teresa Córdoba tellez (Temoatzin)
•Angélica María Contreras Flores (Temoatzin)
•María Josefina Martínez Ramón (Xochiquetzalli)
•Nancy Mateos Chavaría (Mundo de Andy)
•Verónica Vargas Ruiz (Chipilingo)
•Miriam Contreras Juárez (Mi Ángel)
•Mónica (Estefanía Castañeda)
•Bárbara Ortega Muñoz (Villort)
•Equipo de educadoras de Temoatzin
(María Jova, Érica, Verónica Susana, Alejandra, Graciela y Carmen)

Revisión:
María Santiago

Relatores de grupos de discusión
Orlando Ludek Hernández de la Rosa
Hortensia Escobar Hernández

Diseño grafico e ilustraciones:
Andrés Esquihua Huerta

Coordinador de la edición e impresión:
Enrique Rubio de Silva
Servicios Gráficos Integrales

Primera edición 2010
Impreso y hecho en México

Para cualquier comentario, critica y sugerencia a este documento por favor comunicarse con los autores en Acciones Educativas para el Desarrollo A.C.
Correo
accionesed@gmail.com/ sarr6609@hotmail.com
Cel 044 55 54 33 80 81/ 5553 36 36 70

Este material se realizó con recursos de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y del Programa de Coinversión Social 2010, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)Sin embargo la SEDESOL y la CDHDF no necesariamente comparten los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra, sin fines de lucro y citando la fuente

INDICE

Introducción.....4

Capitulo 1: Qué significa ciudadanía.....9

•Identidad y pertenencia
•Enfoque de derechos
•Democracia participativa
•Conexión con la vida
•Construcción de Ciudadanía Temprana

Capítulo 2. Contextos para la Construcción de Ciudadanía Temprana.....23

•Concepto de niñez
•Concepto de enseñanza y aprendizaje
A.- El juego como herramienta fundamental
B.- Espacios de participación y vinculación comunitaria
C.- Vivir y actuar la ciudadanía como expresión de congruencia
D.- Escuela democrática y participativa

Capítulo 3. Actividades para educadoras.....33

1.Viviendo los derechos
2.Platicando sobre la ciudadanía
3.Ser mexicana o mexicano
4.Paseando en mi ciudad
5.El diario

Capítulo 4. Actividades con niñas y niños.....47

1.Evaluación docente- escuela
2.Construir reglas de grupo
3.Autonomía en la vida cotidiana
4.Reflexionar sobre la equidad y respeto a la diferencia
5.Vínculos afectivos
6.Círculos de escucha
7.Conociendo a la familia.
8.Visita a la comunidad
9.Costumbre y tradiciones del barrio

Bibliografía.....67

Introducción

Participar es compartir, ayudar, ser solidario, comunicarnos, llegar a acuerdos comunes, trabajar conjuntamente con otros, conocer gente nueva, intercambiar opiniones y colaborar con tu entorno. Participar es tener opiniones, decir lo que piensas y ser escuchado. Es también tomar parte en la toma de decisiones.
Los niños y niñas de Barcelona.

Hablar de construcción de ciudadanía temprana es introducirnos a un tema complejo, el cual tiene diversas definiciones de acuerdo al punto de partida o postura ideológica, sin embargo, para acercarnos al tema desde lo que ha sido nuestra labor, nos pareció importante abordarlo y discutirlo desde la práctica directa con niñas y niños preescolares.

El escenario en el cual trabajamos y nos insertamos son los Centros Preescolares Comunitarios, instituciones que en los hechos, nos parece, se han movido en el concepto de "construcción de ciudadanía temprana" sin saberlo, ya que sus formas de operar y de organizarse concuerdan con el trabajo metodológico que en mayor o menor medida llevan a cabo. Su manera de hablar con las niñas y niños, las prácticas educativas y las relaciones humanas entre sí de las mujeres educadoras, así como el trato con los padres de familia y sus comunidades en general, nos confirman esta forma de trabajo que se construye día a día.

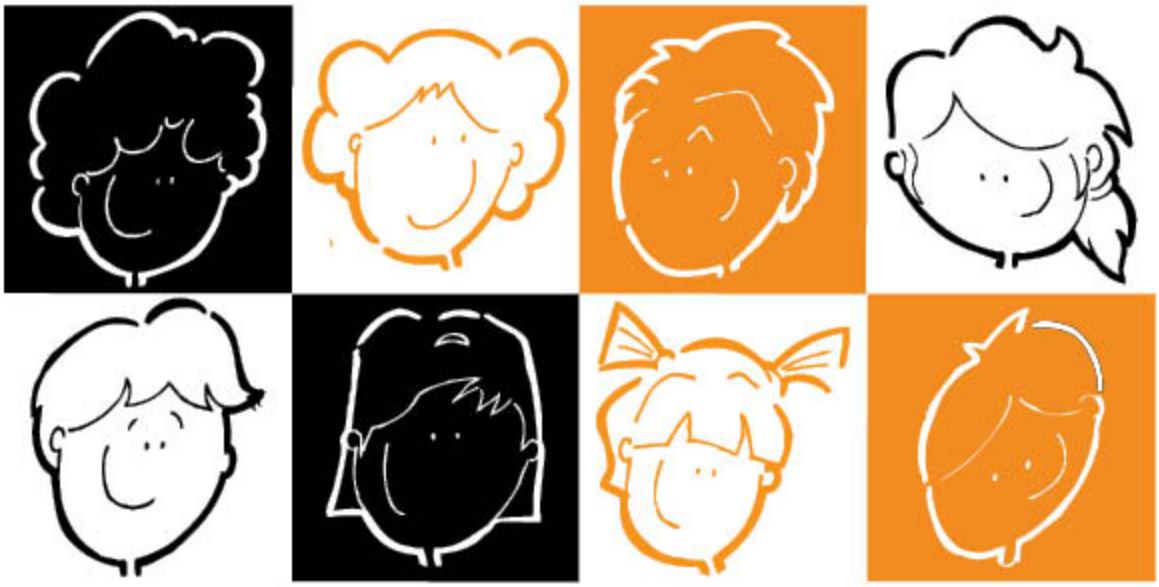

Algunos de los Centros Preescolares Comunitarios tienen más de 20 años trabajando con sus comunidades, dan servicios integrales, de atención y cuidado, trabajando el Programa de Educación Preescolar de la SEP en horarios flexibles, de 8 ó 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y en algunos casos hasta las 6 de la tarde. En varios de ellos se introducen metodologías propias, además de facilitar desayunos y comidas, prestar un seguimiento a la salud y revisar las cartillas, el peso y talla de las niñas y niños.

Las prácticas educativas confluyen en una serie de acciones donde se comparten algunos valores de la democracia, se concier-tan normas de grupo, se organizan asambleas infantiles para ponerse de acuerdo en aspectos cotidianos de la clase, se tratan problemas de grupo, estableciendo acuerdos con los padres de familia, se realizan prácticas de cuidado del medio ambiente y se establecen lazos solidarios dentro del equipo de trabajo.

Ante tal riqueza de prácticas, nos interesó recuperarlas a través de una metodología de trabajo con grupos de reflexión, que consistió en integrar un grupo de educadoras comunitarias donde conversan entre sí a partir de una guía de preguntas para dar sus opiniones y experiencias, en un ambiente de confianza y respeto que permita la expresión libre.

El resultado de los grupos de reflexión y la discusión del equipo de trabajo de este proyecto, llevó a plantear la versión de un primer manual que contuviese actividades sobre la "construcción de ciudadanía temprana", el cual se piloteó directamente en aulas de los Centros Preescolares Comunitarios, dónde se realizaron actividades con educadoras, niñas y niños.

El resultado de este trabajo es el presente **Manual de Construcción de Ciudadanía**, el cual tiene como propósito ofrecer una serie de herramientas a educadoras de Centros Preescolares Comunitarios, fortaleciendo valores como la solidaridad, el respeto y el compromiso como niños o niñas, frente a su comunidad. Significa también alcanzar la formación de actitudes que permitan una constante "conexión con la vida" en la defensa del medio ambiente y el vínculo consigo mismos y con los otros, así como el fortalecimiento de las redes sociales, ya sean éstas las existentes con el entorno cercano: familia, amigos y maestras, o a nivel secundario: vecinos, con redes virtuales o con organizaciones de carácter social más amplias. Construir ciudadanía temprana, también implica incidir en la formación de las maestras y los padres de familia, ubicándolos en el contexto de un proceso histórico perteneciente a su país. Es la construcción de la Patria a partir de la visión de los y las niñas acompañados por los garantes de sus derechos, intenta aportar herramientas para fortalecer la propia identidad ciudadana, con una postura crítica y analítica frente a la desinformación de los medios de comunicación que les circundan, en fin, significa generar ciudadanos libres y pensantes que aporten a la construcción de un mundo mejor.

Agradecemos a las educadoras que colaboraron en la elaboración de este manual: Tere, Angélica, Alicia, Esther, Mónica, Josefina, Gabriela, Nancy, Verónica, Miriam, Bárbara, María Jova, Érica, Verónica Susana, Alejandra, Graciela y Carmen que estuvieron en este proceso de reflexión conjunta, así como a los relatores Orlando y Hortensia y la revisora María Santiago que aparte de su aporte técnico dieron sus opiniones, y también a Adela y Sylvia van Dijk por su acompañamiento fraterno y sus aportaciones.

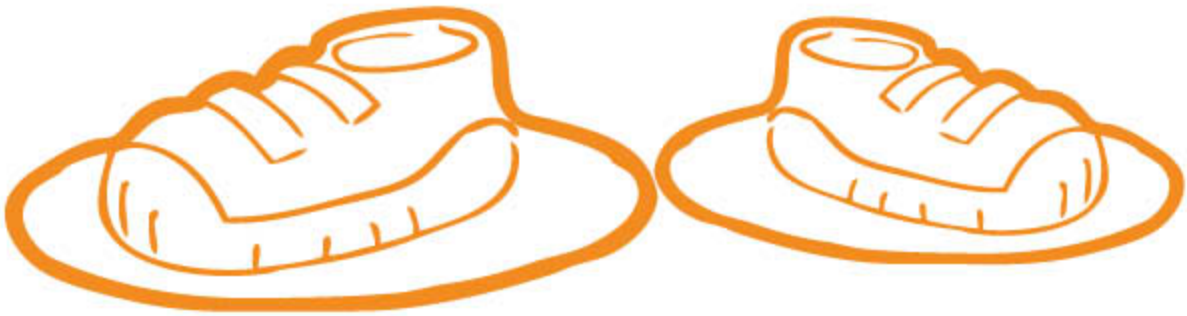

CAPÍTULO 1

QUÉ SIGNIFICA CIUDADANÍA

Ciudadanía tiene que ver con lo que tengo que dar como persona, como sujeto de cambio que incide en nuestra sociedad; estoy implícita en ella y a partir de mis derechos y obligaciones, va formándose la ciudadanía. Cómo se entrelazan normas, leyes y ciertas sanciones que se aplican si no se cumplen esas leyes que deberían establecerse entre los ciudadanos. (Carmen de Temoatzin)

Definir el concepto de ciudadanía es crucial para entender la democracia de los tiempos actuales, sobre todo si partimos de que "ciudadanía" es un concepto complejo que se discute como tal desde hace más de 100 años y cuenta con diversos significados, dependiendo de la postura que uno asuma, en coincidencia o no con varios pensadores que lo han abordado y le han dado sentidos distintos, o bien, tomando en cuenta la experiencia personal como individuo frente al Estado.

Desde mi experiencia, tenemos un concepto de ciudadanía que nos apropiamos en la medida de los intereses económico-políticos de nuestro país o en nuestra misma comunidad (Mónica de Estefanía Castañeda).

En múltiples ocasiones, en ciudades como la de México, la ciudadanía la construimos a partir de distintas formas de apropiación de nuestro espacio vital, en donde aprendemos a convivir con los demás, a luchar por darle un sentido de legalidad a nuestras propiedades y hasta a buscar la mejor forma de llevar adelante los espacios de gestión social y de servicios en nuestros pueblos o barrios.

Mi mamá me comentaba cómo surgió la organización de los comités, cómo se invitaban unos a otros a las casas y cada quien llevaba algo para compartir y organizar la convivencia, y de repente convertirse en el compadre o la comadre, luego, para las fiestas, se invitaba a toda la comunidad (Mónica Estefanía Castañeda).

Así mismo, la construcción de ciudadanía se asume como una presión social que se ejerce sobre nosotros, a través de la educación de nuestros padres, por la forma de reacción ante la agresión cotidiana o incluso, porque la sociedad en que vivimos así nos lo ha impuesto:

Habría que remarcar esa parte del ciudadano como algo que ha formado el sistema; pues si al sistema le interesara que fuésemos ciudadanos interesados en el bien común, no habría drogas, tanta basura, el problema del agua que nos implica a todos los ciudadanos y que finalmente nos afecta a todos como ciudadanos (Alicia de Makarenko).

No podemos ignorar en este proceso, que existen intereses creados que influyen en la forma en que nos llega la información y la cultura. **Pero la parte más importante, es aquella desde donde el o la ciudadana se asumen desde su propia responsabilidad frente al Estado.**

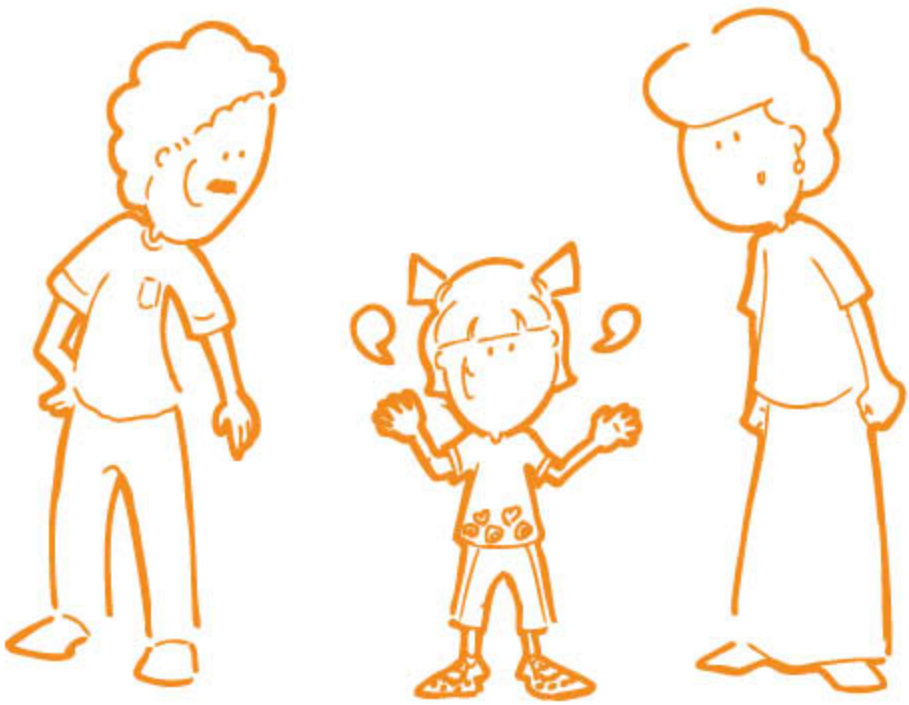

Sin embargo, poco se ha discutido el concepto de ciudadanía a partir de un proceso educativo y mucho menos, desde la primera infancia, ya sea porque no está en las ideas imperantes incluir en el escenario político a la infancia o porque consideran que la ciudadanía se gana sólo cuando se cumplen los 18 años, momento en que se es mayor de edad y se puede votar por un candidato, es decir, desde la ciudadanía política.

Frente a esta perspectiva, uno se pregunta, ¿Y los niños y niñas no son ciudadanos? Pensamos que sí, pues aunque no nos interese que voten por tal o cual candidato, nos parece de fundamental importancia considerar su opinión en todo evento que se relacione con ellos y ellas, para que sean y se construyan como ciudadanos participativos y conscientes. Un niño o una niña desde que nace, ya tiene derechos, por eso los adultos estamos obligados a otorgarles un nombre e incorporarlos al registro civil.

Identidad y pertenencia

En mi hogar, mi mamá era muy católica y mi papá con un gran arraigo indígena; esos elementos, nos dieron el respeto a los adultos. Si un adulto estaba hablando, podíamos intervenir sólo si nos daban la palabra. Revisando algunas cosas ahora, creo que no estaban tan bien pero esas normas inculcadas por nuestros padres, nos va formando como ciudadanos. (Tere de Temoatzin)

Yo que recuerdo, comencé a trabajar en mi comunidad cuidando a los niños de mis vecinas cuando tenía 8 años. A mí nadie me decía que lo hiciera, a mí me llamaba la atención a partir de ver a mi papá. Mi papá fue una persona de mucha lucha. Cuando llegamos a la colonia, no teníamos luz, ni transporte ni calles. A raíz de ver cómo mi papá luchaba para cubrir necesidades que en la colonia se presentaban, fue como aprendía a participar y ser ciudadana (Josefina de Xochiquetzalli…)

En primer lugar, la palabra ciudadano nos habla de una identidad y pertenencia, tomando en cuenta el lugar donde nacemos e interactuamos con los que nos rodean; pertenecemos a una comunidad específica, nos identificamos con determinadas costumbres y tradiciones, aprendemos formas concretas de convivencia y compartimos una forma de pensar, sentir e interpretar el mundo. Por eso es importante que las niñas y niños desde muy pequeños conozcan su origen y se les ofrezcan oportunidades para saber quiénes son y de dónde vienen.



Sin embargo, al momento de definir de dónde somos, podemos movernos en diferentes niveles: pertenecemos a una determinada familia, compartimos nombre y apellido con ella y heredamos su procedencia y costumbres, somos además parte de un pueblo, barrio o colonia y por lo mismo compartimos una variedad amplia de formas de ser, hablamos igual, nos vestimos de forma similar, comemos casi lo mismo, nuestras casas se parecen y nuestros amigos se comparten, tenemos identidad. Decimos que somos de Tepito, de Portales, de los pueblos de Milpa Alta, de Coyoacán o Iztapalapa, pero si consideramos un nivel espacial más amplio, encontramos que vivimos en un Estado de la República determinado, y con él también nos identificamos: somos chilangos si vivimos en el Distrito Federal, somos norteños si provenimos de Chihuahua, somos costeños cuando nuestro origen es de Veracruz; es decir, cada uno de nosotros nos identificamos con el Estado en que nacimos o del que proviene nuestra familia para quererlo y defenderlo. En el siguiente nivel, por supuesto, también somos de un país llamado México, y cómo mexicanos nos comportamos de una manera singular, cantamos, reímos, jugamos y celebramos a la "mexicana", nos cantamos "las mañanitas", disfrutamos películas de Tin Tan o Pedro Infante, comemos chilaquiles y leemos las calaveritas de Posada. También pertenecemos a una región que se denomina Latinoamérica, porque hablamos un idioma cuyas raíces son latinas, compartimos costumbres, tradiciones, lenguaje, comida y formas de ser. Pero si nos vamos más lejos, sabemos que también somos seres humanos de este planeta, y como raza humana hacemos cosas muy similares que nos identifican. En conclusión, la idea de ser ciudadano nos lleva a asumirnos desde muy locales hasta muy globales.

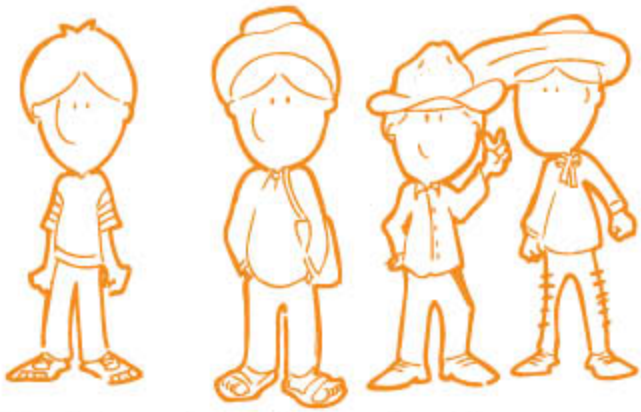

En cada uno de los niveles: colonia, estado, país, región o planeta se comparten formas de ser y maneras de relacionarnos entre los individuos. Por ejemplo, en todos ellos hay familias, chicas o grandes, hay amor por el otro, hay cuidados a la salud, cocinamos, jugamos y hasta diferimos de los otros; lo importante, desde la idea de ciudadanía, es identificar los valores y aspectos importantes que nos lleven a un bienestar y a una mejor forma de vivir cotidianamente, en aras del bien común.

Enfoque de derechos

A partir de lo que hago: saludo, opino, doy información y decido. A mi hija, le explico lo que para mí es bueno o malo y le permito que exprese su opinión acerca de una vivencia establecemos un diálogo. Así mismo, involucrar a los demás, en el caso de la escuela, los niños. (Esther de La Casa de los niños)

Otra forma de ponernos de acuerdo es buscar cuál es la mejor forma de convivir y relacionarnos como individuos, a partir de los derechos humanos, los cuales señalan límites y reglas consensuadas en determinada sociedad y nos marcan formas de convivencia. En este sentido, cuando hablamos de la construcción de ciudadanía temprana partimos de un concepto que encierra en sí mismo, un trabajo sobre derechos humanos. Otro elemento importante la dimensión histórica, ya que la construcción de este concepto responde a un largo proceso, al cual se han ido sumando los países del mundo desde la época de la Ilustración (S. XVIII) hasta la fecha. En la actualidad, a finales de los años ochenta del siglo pasado, se incorporaron a la perspectiva de derechos los correspondientes a la infancia.

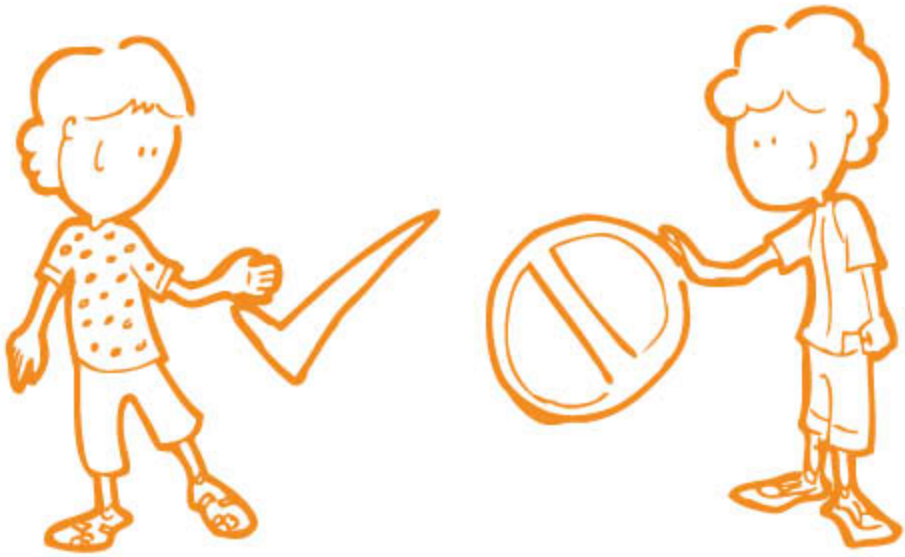

Es por esto que, cuando hablamos de construcción de ciudadanía temprana, pensamos fundamentalmente en los derechos de la infancia. Partimos de considerar a los niños y niñas desde su nacimiento como sujetos de derecho. ¿Qué significa esto?, simplemente que se tiene la posibilidad de contar con un sistema de protección a su integridad, de proveerles una serie de servicios: salud, escuela, hogar, afecto y facilitarles su participación social, independientemente de sus condiciones económicas, características físicas, étnicas, de género o de edad. Así que sólo por el hecho de nacer se cuenta con derechos. Los cuales no deben darse a cambio de algo u otorgarse como dádivas, por lo que no deben ser objeto de intercambio condicionado por parte de los adultos, sino sujetos que interactúan respetuosamente con ellos.



Ser sujeto de derechos, implica que se promueva en las niñas y niños la capacidad de incidir en la trasformación de sus condiciones de vida para ser activos en el contexto en donde se vive, es decir, se les debe hacer sentir que sus opiniones son importantes, y que merecen ser escuchadas dentro de la familia, la escuela y la comunidad.

Democracia participativa

A partir de mi vida cotidiana desde que educo a mi hija, estoy formando una ciudadana. Por ejemplo al saludar a los vecinos, con el saludo le comparto la ciudadanía. En la escuela, al compartir mis pensamientos, opiniones, valores y experiencias con los niños; que al mismo tiempo, comparten sus valores, vivencias y en esos momentos vivo mi ciudadanía: compartiendo y adquiriendo experiencia con la gente que me rodea (Nancy de Mundo de Andy)

El tercer elemento del concepto de ciudadanía que nos interesa explicar es referente a la idea de democracia, la que significa "el poder del pueblo". En el Siglo XVIII, cuando resurge este concepto como un elemento importante de la era moderna, se habla sobre la democracia como una forma de elegir a los gobernantes de manera pacífica, a través de elecciones, dejando de lado monarquías y dictaduras, y buscando de manera igualitaria la participación del pueblo. Actualmente la palabra democracia se ha complejizado y se refiere también, al conjunto de normas y reglas para la convivencia social y política que tenemos en la familia, la escuela y la sociedad.



La democracia participativa implica que los miembros de un grupo gocen de libertad de opinión, de respeto a su dignidad humana y sus derechos; es decir, en las sociedades democráticas las personas deben expresar sus ideas, necesidades, emociones e intereses sin agredir a los otros, escuchando con atención las opiniones de los demás, respetando las diferencias de opinión, y las diversas características físicas, económicas y condiciones sociales; las conductas, las ideologías aun cuando no sean coincidentes, así como las diferencias de raza, pueblo y expresiones culturales.

Pensar la **democracia participativa** desde la idea de ciudadanía temprana lleva a plantear que las niñas y niños como sujetos de derechos pueden participar, opinar y tomar decisiones en lo que les afecta en la vida cotidiana familiar, en la escuela y la comunidad. Por lo que se deben promover procesos democráticos en los diferentes ámbitos, donde se escuchen, se tome en cuenta su opinión informada, se involucren en las decisiones y existan diálogos abiertos para la expresión y diversidad de opiniones.



Conexión con la vida

"...mi hijo llevó un ciclo escolar con la profesora Angélica y un día mi papá (el abuelo del niño), como de costumbre, fumaba adentro de la casa, mi hijo le pidió de favor que saliera a fumar porque no podía estar fumando cerca de él porque le haría daño. Eso, fue algo que habíamos pedido a mi papá y no había accedido. El hecho que haya sido un niño quien se lo comentara, fue lo que le provocó un impacto, por decirlo así." (Érica de Temoatzin)

En la discusión de los grupos de reflexión con las educadoras comunitarias, siempre estuvo presente un elemento intangible, pero que forma parte del actuar y vincularse con las niñas y niños, nos referimos a las formas cálidas, afectivas y tiernas como las educadoras se relacionan con ellos y ellas, es un elemento fundamental en el trabajo de la primera infancia y clave en la construcción de ciudadanía, pues genera la reafirmación de la autoestima y una actitud positiva frente al mundo, es por esto que para llegar a nuestra definición de ciudadanía, denominamos a este eje trasversal conexión con la vida.

Si como individuos y ciudadanos nos conectamos con la vida, las palabras, gestos y acciones que hagamos estarán en un sentido de vinculación con los demás, tomando en cuenta el bienestar y respeto a la vida, es decir, como ciudadano me doy cuenta que los árboles y las plantas son seres vivos que forman parte de un ciclo de vida, por lo que es importante no dañarlos, al contrario, se requiere proteger o usarlos adecuadamente para que se permita su sustentabilidad; el no tirar basura en las calles, no solo se refiere a conductas de buenos hábitos, sino lo importante desde la ciudadanía es hacer la conexión de que si individualmente se tira basura en la calle, nos afectan a todos, pues su acumulación puede ocasionar inundaciones y plagas sanitarias como las ratas o las cucarachas, por eso cómo ciudadanos debemos aprender a reducir, separar y reciclar la basura.

Lo mismo ocurre con promover una alimentación saludable con niñas y niños, no sólo es cuestión de cubrir el derecho de ofrecer una sana alimentación, sino también hacer la conexión de que, pensando en la vida, se deben buscar alimentos que nos hagan bien a nuestro cuerpo, en este sentido es una acción ciudadana promover que en los programas infantiles se reduzcan los comerciales de productos no saludables, o eliminar los refrescos y reducir el azúcar y grasas poli saturadas en la dieta de las niñas y niños, como una forma de proteger colectivamente a la infancia.



Trasmitir la idea de "la conexión con la vida", con los padres de familia que asisten a los centros infantiles, no funciona si señalamos las "conductas negativas" o los "errores en la crianza", ayuda más si los invitamos en positivo a vivir una calidad de vida mejor, si les proponemos opciones reales de bienestar con sus hijos y consigo mismos, haciendo conciencia de que la violencia les hace sentir mal y el buen trato les hace sentir bien, esto no significa que nunca se deban de enojar o pelear con los demás, sino lo importante es decir lograr decir que sienten inclusive, el enojo y coraje pero sin ejercer violencia.

La idea de conexión con la vida le da sentido y dirección a los tres conceptos que señalamos antes (Identidad, derechos y democracia). En el caso de Identidad, nos orienta a buscar los valores, costumbres y tradiciones que promueven sentidos de pertenencia en la comunidad no violentos, que no atenten a los derechos humanos, y desechar aquellos que hablan de prácticas discriminatorias, violentas o que refuercen poderes autoritarios.

La conexión de la vida con la democracia nos ayuda a darle el sentido del bien común para todos los seres vivos del planeta, y la necesidad de participar todos conectados en red para buscar el bienestar, nos habla de construir comunidad entre todos.

Construcción de ciudadanía temprana

A partir de los cuatro elementos descritos: identidad y pertenencia, enfoque de derechos, democracia participativa y conexión con la vida, se puede presentar la definición que proponemos de Construcción de Ciudadanía Temprana:

> *Es un proceso colectivo de aprendizaje en la primera infancia a través del cual las niñas y niños comparten un modo de vida común, se identifican con su comunidad, se apropian de su contexto, lo recrean, inventan, se relacionan, conviven y respetan las diferencias, toman decisiones y exigen que se respeten sus derechos y el de los demás, se asumen como sujetos participativos y se conectan con la vida*

La construcción de ciudadanía debe **comprender que las opiniones personales son una más de las opiniones de una comunidad** y por lo tanto ser ciudadano implica desarrollar la capacidad de integrar opiniones individuales con las opiniones de los demás, para llegar a acuerdos que beneficien a todos. Pensar en el bien común tratando de llegar a pactar acuerdos que retomen los puntos de vista de todos.

Cuando decimos a un niño de preescolar que no le pegue a su compañero por que le quitó un juguete con el que estaba jugando se trata de parar en ese momento la violencia entre pares; pero deberíamos ir un poco más allá y aprovechar la oportunidad para hacer que ambos niños piensen en los motivos que tiene el otro para generar esa conducta (uno que quita de manera intempestiva el juguete al compañero y el otro que pega como reacción inmediata). Promover construcción de ciudadanía temprana implica generar espacios para reflexionar en la conducta del otro y llegar a la toma de acuerdos que incluyan las opiniones de todos, en beneficio del bien común y la convivencia pacífica.

Para las niñas y niños de edades tempranas es recomendable que aprendan no sólo a reconocer sus propias ideas y emociones, sino también reconocer las de los demás, pensar en el bien común desde la ciudadanía no es anular al individuo, sino incluir a todos, es buscar el equilibrio entre mis formas de ser, actuar, pensar y expresar con las de los otros.

Por ejemplo, que los niños y niñas tomen decisiones en conjunto para jugar y convivir, llegando a acuerdos en las reglas, usos de materiales, respetar a los demás etcétera; todo eso nos llevará a generar procesos de autorregulación grupal.

Pensar en el otro, en preescolar, no sólo es pensar en su compañero o compañera de grupo; es también generar los espacios para que reflexionen, piensen y expresen lo que sienten de los otros, los que están fuera de la escuela, de los otros niños y niñas de la comunidad, los que están viviendo en la calle, los otros niños de otras ciudades, de otros continentes; es por lo tanto, importante llevarles noticias de lo que pasa en el otro lado del mundo y lo que pasa en su comunidad, es importante ayudar a la construcción del ser ciudadano.

A continuación presentamos el siguiente esquema para ayudar a representar la definición.



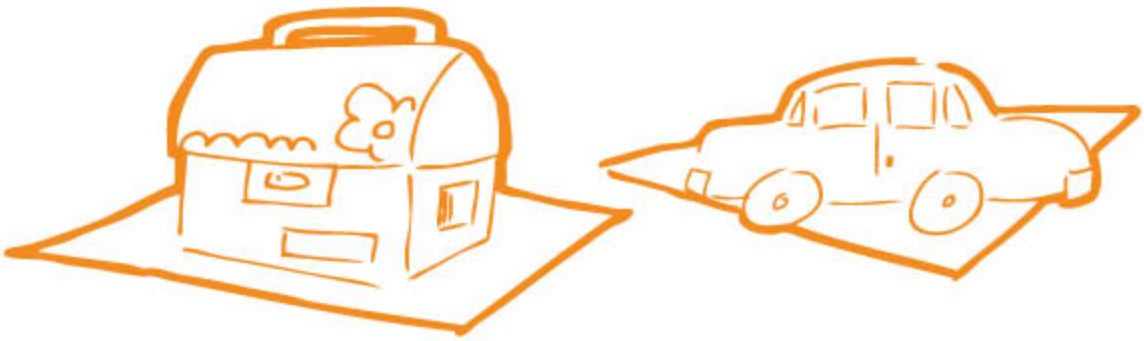

CAPÍTULO 2

Contextos apropiados para la Construcción de Ciudadanía Temprana

Para trabajar Construcción de Ciudadanía Temprana desde lo planteado en el capítulo anterior se requiere que los Centros Preescolares Comunitarios decidan trabajar en dos aspectos fundamentales que permitan crear las condiciones para generar actividades con las niñas y niños. El primero es el concepto de niñez que cada educadora tiene y el segundo es el concepto de enseñanza y aprendizaje que practica.

Concepto de niñez

Cada educadora debe analizar el paradigma sobre la niñez, con el cual realiza sus actividades, es decir, qué idea tiene de lo que pueden hacer las niñas y niños, a grosso modo se puede pensar en dos grandes ideas:



•Por un lado, hay quienes piensan que las niñas y niños, por ser pequeños, se les debe proteger, cuidar e indicarles lo que es "correcto" o "adecuado" para su desarrollo y los perciben, principalmente, como seres receptivos (como una esponja o papel en blanco) con capacidades para poder aprender todo lo que el adulto y el medio les enseña.

•Por otro lado, hay quienes tienen la idea de que los niños y niñas, efectivamente, requieren protección y cuidados, pero se centran en la capacidad de los niños y niñas de participar activamente en la interacción con el medio donde viven, donde construyen la explicación de su mundo, observan y trasforman sus relaciones, es decir se perciben como seres activos en el aprendizaje.

Este segundo paradigma, se parte de la idea de que las niñas y niños son sujetos de derechos; que pueden expresar, opinar y tomar decisiones desde los primeros días de nacidos, propiciando que los adultos que interactúan con ellos en un plano de equidad y respeto, que les proporcionen información adecuada a su nivel, sobre todo en las cosas que se relacionan con ellos y ellas, así como respecto a escuchar con atención sus necesidades e intereses. **Las educadoras deberían entablar un diálogo con las niñas y niños con la idea de proponer una dirección y límites razonados, pero también generar acuerdos y no imposiciones.**



Concepto de enseñanza y aprendizaje

Para hacer posible estas formas de trabajo, las educadoras deberán buscar estrategias didácticas que propicien oportunidades, para que exploren, investiguen y trasformen su contexto. Sin embargo, si sólo se limitan a realizar actividades de mesa y con los esquemas tradicionales de uso de cuaderno, o sólo dibujos en hojas, se estará perdiendo una gran oportunidad de desarrollo.

En la construcción de ciudadanía temprana se proponen 4 aspectos metodológicos que deberán estar presentes en las acciones y actividades que se desarrollen con las niñas y niños:

A.- El juego como herramienta fundamental,





B.- Espacios de participación y vinculación comunitaria.

C.-Vivir y actuar la ciudadanía como expresión de congruencia





D. Escuela democrática y participativa.

A.- El juego como herramienta fundamental,

El juego es la expresión natural de las niñas y niños, es su forma de vivir y conocer su mundo; a través de él sueñan, experimentan, ensayan, imitan, crecen y mil cosas más. Con el juego aprenden, por eso es muy importante que diariamente tengan oportunidades para que representen los personajes que les son significativos por ejemplo: jugar a ser mamá o papá, hacer de comer, limpiar los muebles, salir a trabajar, imitar diferentes profesiones y oficios que ellos y ellas conocen, como el doctor, el cartero, el plomero, el bombero etcétera. A través de estas representaciones ensayan formas de relacionarse y de convivir con los otros.



La educadora, deberá hacer uso de las actividades lúdicas como una herramienta fundamental para el aprendizaje, sin embargo no basta con que se propicien actividades lúdicas, sino deberán estar acompañadas de reflexiones individuales y grupales donde, las niñas y niños, analicen sus propias formas de actuar e intercambien con los demás sus observaciones, para favorecer procesos de construcción de ciudadanía.

B.- Espacios de participación y vinculación comunitaria.

Otro elemento metodológico que debe tener presente la educadora es ofrecer espacios de **participación infantil**, entendida ésta como los momentos donde las niñas y niños, son realmente protagonistas de sus propias actividades. No basta que sus opiniones sean escuchados con atención, lo importante es que decidan lo que quieren hacer, cómo hacerlo y con qué hacerlo, es por esto importante que se permita al grupo infantil elegir los materiales con los que desea trabajar y apoyarlo en la realización de su proyecto, propiciando el orden de sus ideas y que se plateen objetivos claros y formas para logarlo. Un ejemplo de esto es permitir en un momento del día, que ellos trabajen de forma individual o en equipo los proyectos que decidan realizar.

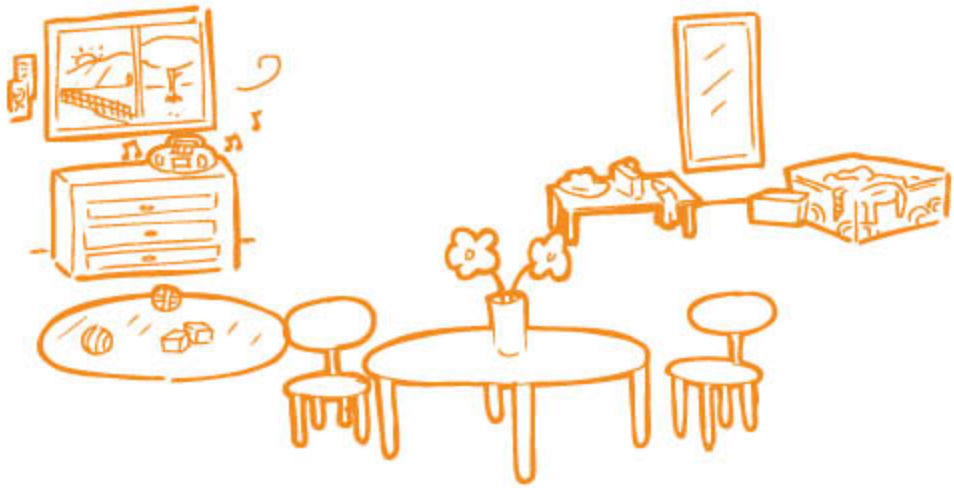

Otra forma de participar y tomar en cuenta su opinión, es realizar frecuentemente asambleas dónde opinen y tomen acuerdos sobre asuntos de su interés, como las reglas del salón (lo que se vale y no se vale hacer), discutir algún problema o tema de interés para el grupo, evaluar a la propia educadora o las actividades que se realizan en la escuela.

Pero también en la construcción de ciudadanía temprana se busca que la participación infantil se vincule con la comunidad, sea esta de forma indirecta, como por ejemplo, dar noticias, trabajar temas sobre cultura y tradiciones o en forma directa a través de visitas y recorridos en la comunidad para desarrollar proyectos específicos, entrevistas con personajes de la comunidad o tareas en casa para conocer más sobre la familia y el lugar donde viven.

C.-Vivir y actuar la ciudadanía como expresión de congruencia

Las niñas y niños también aprenden observando a los otros, es por esto que la educadora es un ejemplo importante para la construcción de ciudadanía. Si la educadora no ordena los materiales, es descuidada en su aspecto, tira basura dondequiera, resuelve sus conflictos cotidianos con enojo, desagrado, grita y se pelea constantemente; las niñas y niños aprenden a relacionarse de esa manera en el salón. Pero si ella es congruente con las ideas democráticas y el enfoque de derechos, tratando de relacionarse con los demás de manera amable, con ternura y actitud de escucha, comunicándose con los demás con respeto y con claridad, las niñas y niños tendrán un buen modelo donde puedan construir relaciones positivas y saludables con su entorno.



D. Escuela democrática y participativa.

Por último, condición indispensable para facilitar a las niñas y niños construir su ciudadanía es la de generar **ambientes democráticos** en el centro infantil. Si la directora o coordinadora del proyecto escolar junto con el equipo de educadoras y personal de apoyo cuentan con espacios de diálogo y construcción colectiva, donde se propicie escuchar la voz de todos los miembros de la comunidad educativa, (niñas, niños, educadoras, personal de apoyo, coordinadora) y se centran en el objetivo de generar mejores ambientes para las niñas y niños, a través de contar con consejos donde se discute el proyecto del centro infantil, se habla de soluciones para apoyar a los niños y niñas en su aprendizaje, se percibe solidaridad entre los miembros del equipo, se apoyan mutuamente como forma cotidiana de convivir dentro y fuera de la escuela y se coincide en el rumbo a seguir en el proyecto con las niñas y niños, serán buenas prácticas para constituir contextos donde se pueda trabajar las actividades de construcción de ciudadanía.



Una escuela democrática tiene un proyecto educativo que compartir colectivamente, en donde participan todos sus miembros, trabajan en equipo con un liderazgo que genera oportunidades para el diálogo y sus miembros se apoyan entre sí.

En resumen las educadoras deberán tener presente lo siguiente:

1.- Crear espacios donde todos los días los niños y niñas tengan oportunidad de jugar a representar personajes de su familia, lo mismo que profesiones u oficios de su comunidad.





2.-Trabajar de modo que diariamente se tengan espacios breves para realizar asambleas o reuniones de grupo y se puedan expresar noticias personales, ideas y opiniones sobre diversos temas.

3.-Contar en clase con momentos para que los niños y niñas puedan elegir materiales y trabajar lo que ellos y ellas quieren, en un salón donde se les permita tener acceso libre a una variedad de materiales.





4.-Programar que frecuentemente se realicen visitas a la comunidad, dónde alumnos y alumnas lleven a cabo pequeños proyectos de investigación y acción comunitaria.

5.-Ser congruentes con los principios de buenas ciudadanas.

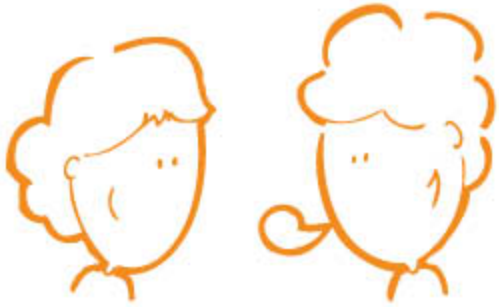



6.-Propiciar espacios democráticos de escucha y toma de decisiones colectivas

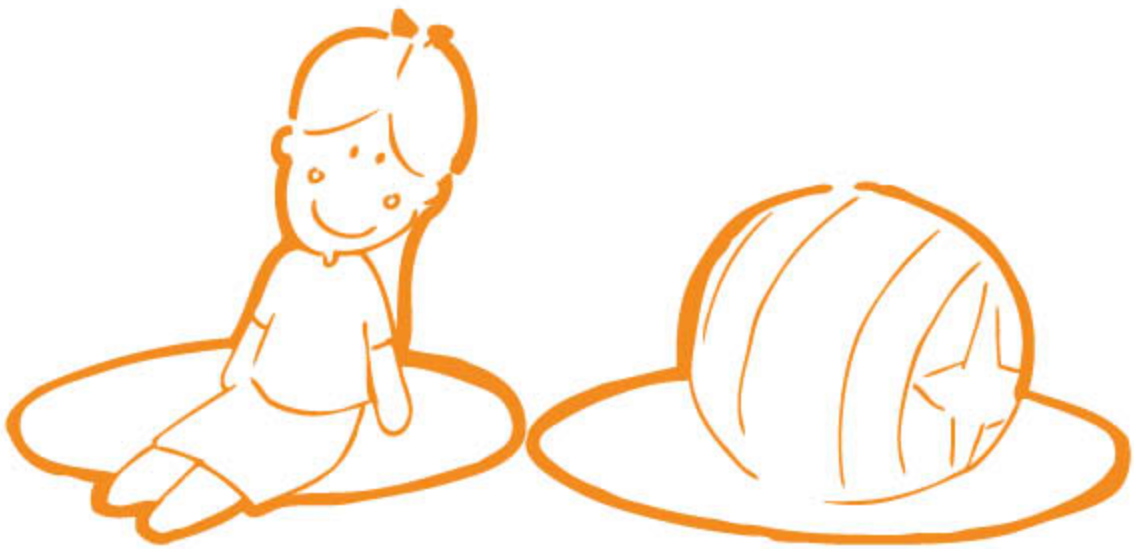

CAPÍTULO 3

ACTIVIDADES PARA EDUCADORAS y FAMILIAS

Si bien es importante tener claro los 4 elementos metodológicos que proponemos, no es suficiente para trabajar con las niñas y niños actividades de ciudadanía si no se llevan a cabo ejercicios a nivel personal, para que en la práctica, los adultos en general que están alrededor de las niñas y niños y en particular las educadoras puedan analizarlos y reflexionar sobre su propia vida cotidiana, sobre su propia ciudadanía.

Es por esto que proponemos a las maestras, mamás y papás a realizar las siguientes cuatro actividades, no necesariamente en este orden, sino que se retome la idea principal y se ajuste a los tiempos y formas de ser de cada quien, como punto de partida para generar sus actividades.

En el caso de las educadoras lo recomendable es que las actividades propuestas se compartan entre compañeras de equipo del centro infantil y dediquen un tiempo para reflexionarlo colectivamente.

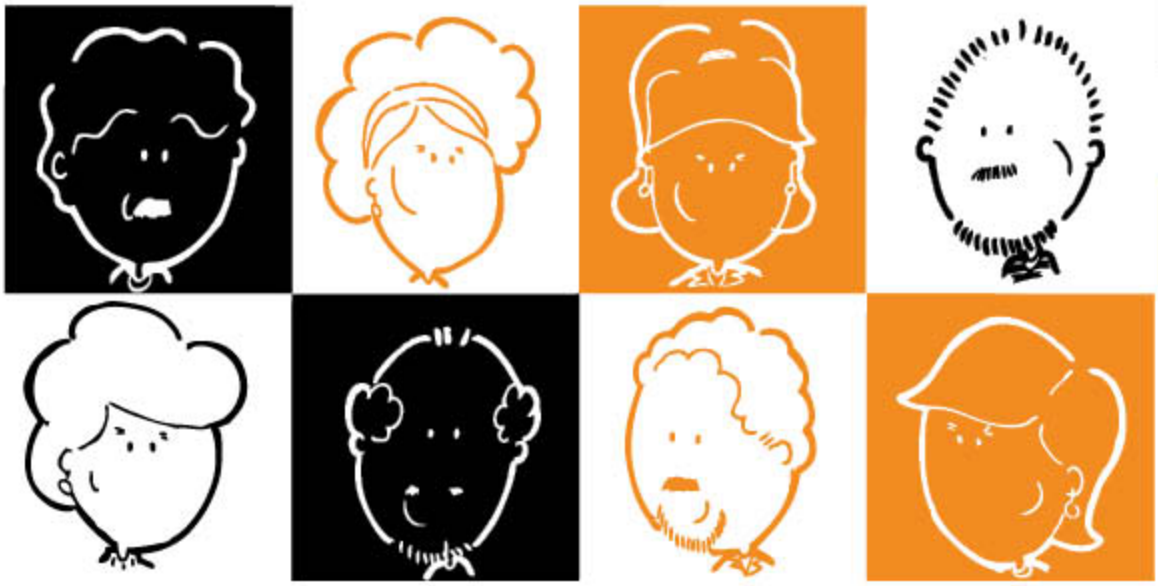

Las actividades están pensadas principalmente para el trabajo con educadoras, pero también es válido que se pueda ajustar con el trabajo de madres y padres de familia

Actividad 1

PARA EDUCADORAS Y FAMILIAS

Viviendo los derechos

Es un ejercicio de reflexión y análisis de todas las cosas que hacemos cotidianamente en relación con los derechos humanos y consiste en estar atentos a un día "normal" de trabajo. Desde que nos despertamos hasta que anochecemos, Iremos tomando nota de las cosas que hacemos y de lo que hacen las demás personas que nos rodean, observándolas en el trayecto del día.



Hay que observar en particular todo aquello que tenga que ver con los principios, normas o valores básicos de los derechos humanos, como pueden ser la no discriminación, el respeto a las diferencias, o las relaciones afectivas no violentas, donde predomine el dialogo y el intercambio de ideas, donde predomine el interés superior del niño, etcétera, de tal manera que cuando identifiquemos alguna conducta o pensamiento que contravenga estos derechos, lo registremos.

Por ejemplo: cuando alguien se baña y desperdicia mucho agua, o nos damos cuenta que en la calle alguien tira la basura de lo que va comiendo, o no saluda por su nombre a las niñas y niños de su grupo, o no le importa tomar la opinión de ellos; podemos anotar que la directora del centro infantil no toma en cuenta las opiniones de sus niños y niñas para el evento especial de la semana, o que en nuestra casa nos molesta mucho el ruido de nuestros hijos cuando juegan y como estamos cansadas les gritamos y amenazamos con algo que los haga callarse.

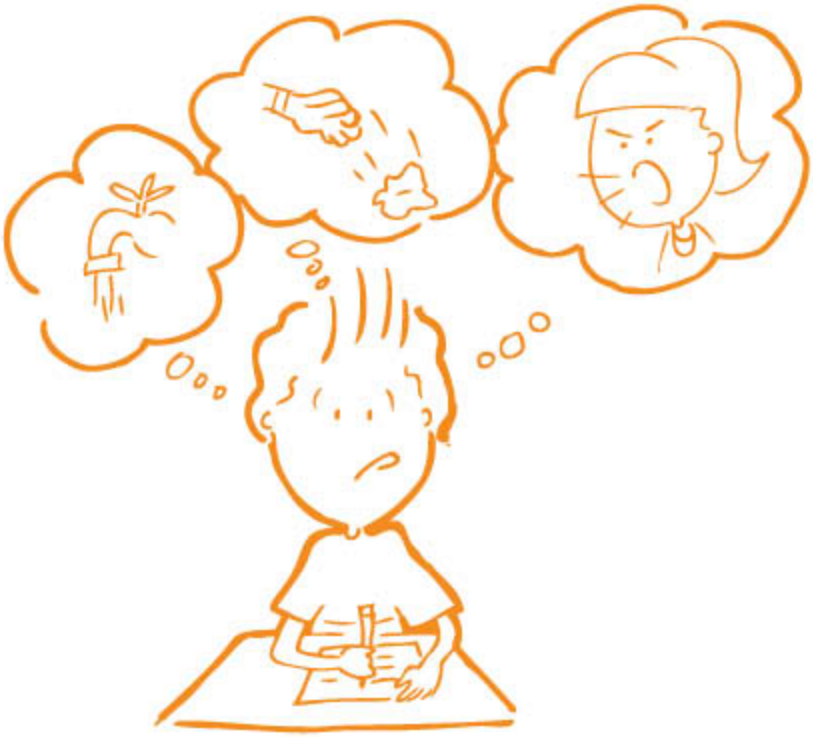

La intención del ejercicio es que identifiquemos algunos problemas que se tienen cuando no practicamos la cultura de derechos en la vida cotidiana, en este sentido, sería importante que al siguiente día de la observación, platiquemos con nuestras compañeras de trabajo, sobre lo que cada una detectó en su vida cotidiana y reflexionemos sobre las dificultades de ser congruente entre lo que una dice y lo que una hace.

También podemos hacer este ejercicio, dándonos unos minutos para recordar lo que hicimos el día anterior o la semana pasada e identificando en nosotras por lo menos tres conductas que no vayan con la cultura de derechos.

Actividad 2

PARA EDUCADORAS Y FAMILIAS

Platicando sobre la ciudadanía

Esta actividad está pensada para integrar a más participantes en el tema, a partir de la reflexión en colectivo y propiciar el intercambio de ideas sobre el concepto de ciudadanía que cada uno tiene.

Reúnanse con sus compañeras del Centro infantil y conversen sobre la idea que tienen sobre ciudadanía, apóyense en la siguiente guía de preguntas:

- ¿Qué es para cada quien ciudadanía?
- ¿Qué significa construir ciudadanía?
- ¿Tiene sentido trabajar este concepto con las niñas y niños de nuestro grupo?
- ¿Cómo lo podríamos trabajar con los niños y niñas?



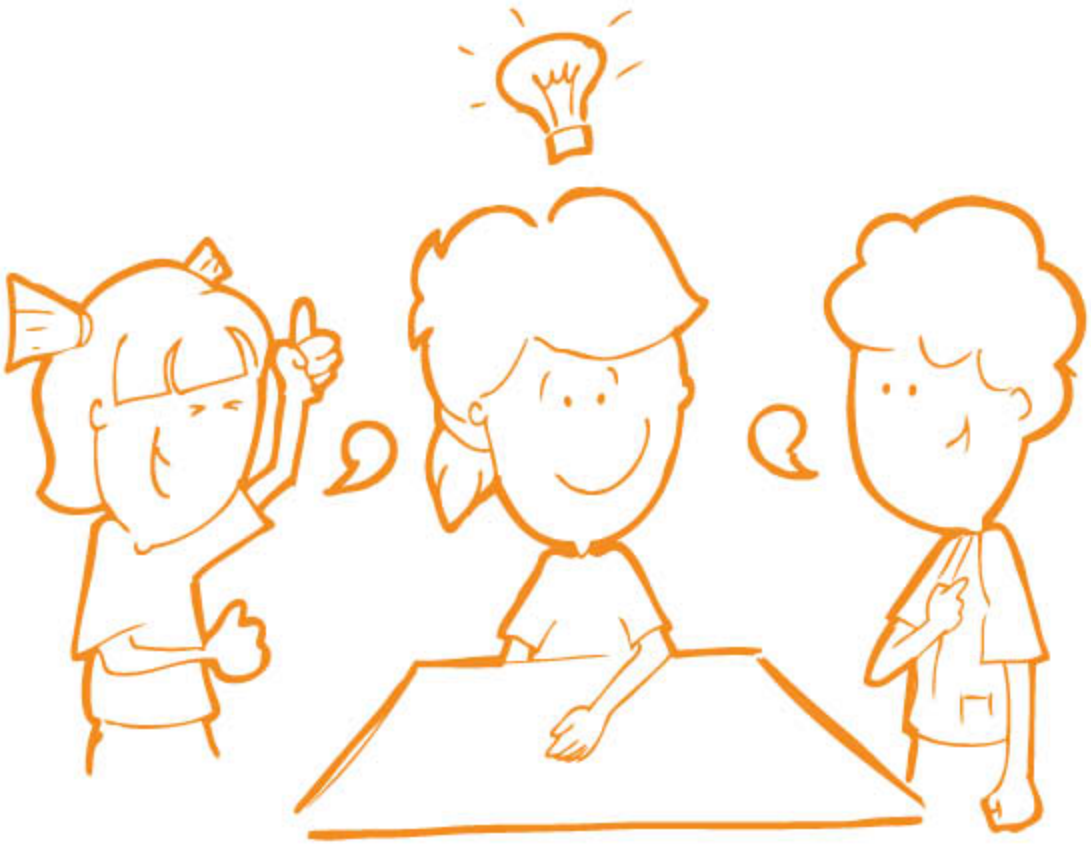

Este ejercicio se puede hacer antes o después de haber leído este manual, ya que si consideramos la primera opción, nos servirá para sensibilizarnos sobre el tema y prepararnos a la lectura, y si lo hacemos después nos ayudara a expresar mejor lo aprendido y enriquecer lo que podríamos hacer sobre este tema.

Si se trabaja con grupos grandes o familias, se podría hacer en pequeños grupos de 4 o 5 participantes para que discutan el tema y después en plenaria se retomen las ideas principales.

Actividad 3

PARA EDUCADORAS Y FAMILIAS

El ser mexicana y mexicano

Es una actividad para reflexionar sobre nuestra identidad como mexicanas y mexicanos, se puede hacer integrándolo con la actividad anterior.

Reunidos en grupo se realiza la siguiente pregunta:

¿Cuándo te diste cuenta que eras mexicana o mexicano?

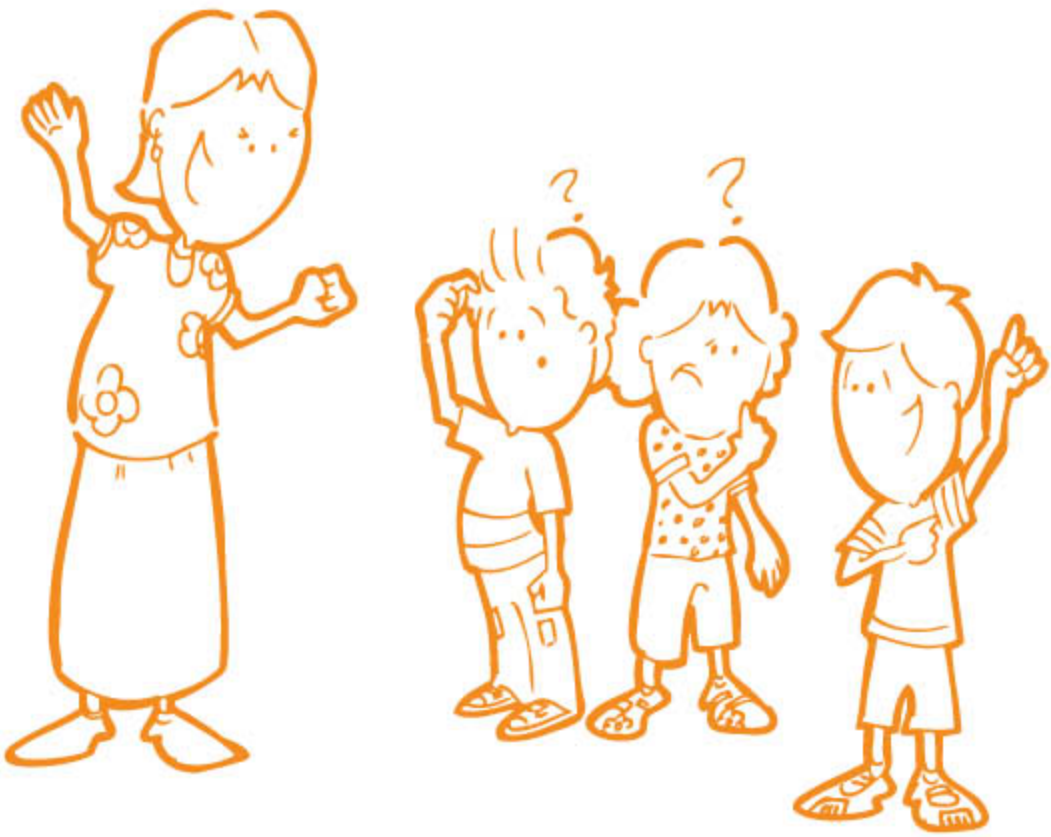

Se contesta en forma individual y lo importante es que cada una cuente los recuerdos de la infancia o juventud, y diga el momento en que se hizo consiente, propiciando la expresión de emociones y sentimientos que les provoca el recordar momentos importantes en su vida.

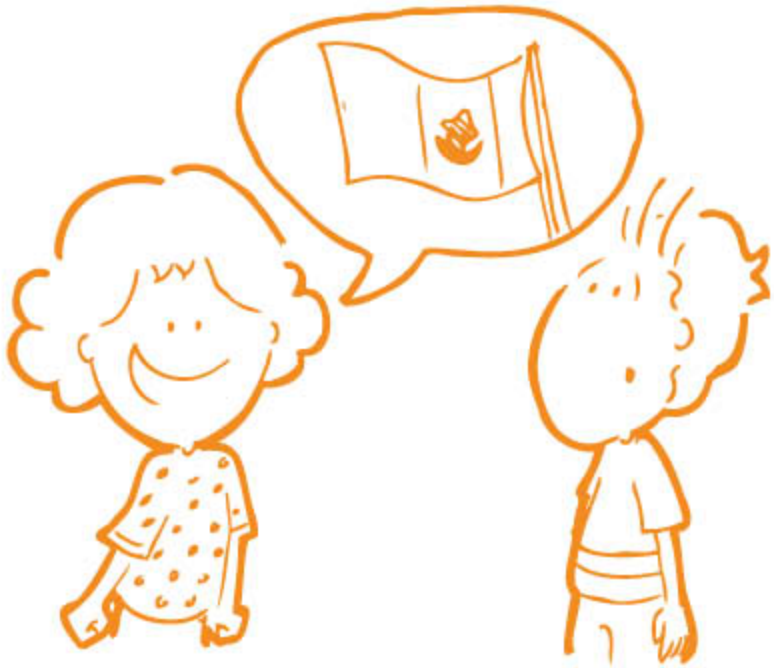



Se pueden ir anotando los elementos que nos identifican como ser parte de un pueblo y opinar sobre lo que les vincula a con todos los demás.

Actividad 4

PARA EDUCADORAS Y FAMILIAS

Paseando en mi ciudad

Con la intención de conocer contextos distintos y vivir situaciones poco frecuentes a lo acostumbrado en la vida cotidiana y para ayudar a reflexionar sobre la ciudadanía y la identidad cultural, proponemos planear un paseo por su ciudad con las siguientes características:

El lugar o lugares propuestos para visita no lo deben conocer o por lo menos que sea un sitio que no frecuenten muy seguido. La idea es que se trasladen fuera de su colonia o barrio; de preferencia usando el trasporte público.

Se sugiere que sea un lugar histórico, reconocido socialmente o que presente algún interés público, por ejemplo museos, recintos históricos, edificios o espacios públicos importantes.

Se espera que el lugar que visiten tenga una cafetería o esté cerca de él, con la intención de hacer una parada y conversar sobre el lugar.

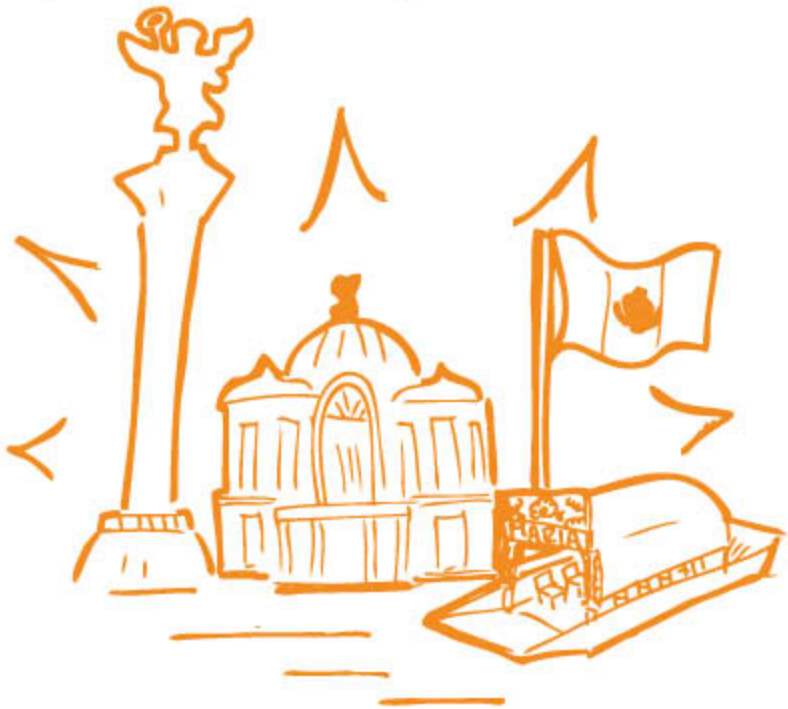

La salida se deberá hacer solamente con compañeras de trabajo o amigas, no con familiares. Lo importante es que hagan la visita sin depender de alguien o llevando responsabilidades (hijos e hijas) sino que sea un paseo de trabajo, donde se observe a la gente, sus costumbres, la arquitectura y las formas de relacionarse, además de disfrutar el paseo desde la óptica de la aventura pues explorarán un nuevo lugar.

La idea es que antes de regresar del paseo vayan a tomar, en algún lugar, un café; esto es con la intención de dialogar cómodamente sobre lo que están viviendo, intercambiar puntos de vista sobre las conductas y expresiones ciudadanas percibidas en esos lugares visitados y que sientan la emoción y sensación que se tiene al estar presente en lugares poco frecuentados.

También se puede promover con madres y padres de familia, propiciando que se formen pequeños grupos de 3 o 4 integrantes, que no se conozcan y lo importante es que no vayan con hijos e hijas.

Algunas ideas de paseos:

•Visitar el museo Dolores Olmedo y los canales de Xochimilco en la noche.

•Acudir al zócalo de la ciudad, conociendo los edificios que están a su alrededor (Palacio de Gobierno, Catedral, la sede del Gobierno del D.F. y tomarse un café en la terraza del Hotel de la Ciudad de México (Está en la esquina de Cinco de Febrero con Independencia, en el último piso y desde donde se aprecia todo el zócalo)

•Concurrir el Museo de Arte Moderno y subir a conocer el Alcázar del Castillo de Chapultepec

•Ir el jueves en la noche al Papalote Museo del Niño

•Asistir a una obra de teatro

•Concurrir al museo de Bellas Artes y tomarse un café en el centro.

•¿Qué otro lugar te gustaría conocer de tu ciudad?

•Visitar Derechos Humanos pues tienen mucha información que les puede servir para su trabajo, también pueden darse una vuelta por el IFE.

Actividad 5

PARA EDUCADORAS Y FAMILIAS

El diario

Es un ejercicio importante para reforzar nuestra identidad personal y capacidad de identificar las emociones e ideas, organizando lo que nos pasa de manera objetiva. También nos sirve como un elemento previo para trabajar ciudadanía, ya que escribir un diario sobre lo que pensamos, hacemos y sentimos, ayudará a mejorar la autoestima y la capacidad de análisis personal.



Proponemos que en un cuaderno o libreta dedicado específicamente para ésto escribamos diariamente lo que nos interesa de nuestra vida cotidiana, por ejemplo: escribir la lista del súper, anotar la emoción que sentimos al volver a ver a una vieja amiga que no habíamos visto desde hace mucho tiempo, la letra de una canción que nos gustó, una receta de cocina, notas del trabajo para que no se nos olvide lo que tenemos que hacer.



Lo importante del ejercicio es que diariamente escribamos algo, ya sea en la mañana antes de ir a trabajar, lo cual le ayudará a organizar nuestro día, o al terminar el día para reflexionar lo que vivimos, o cuando consideremos que nos puede ser útil.

Después de una semana lo comentaremos con nuestras compañeras de equipo, dialogando acerca de lo que significa este ejercicio para cada una de nosotras.

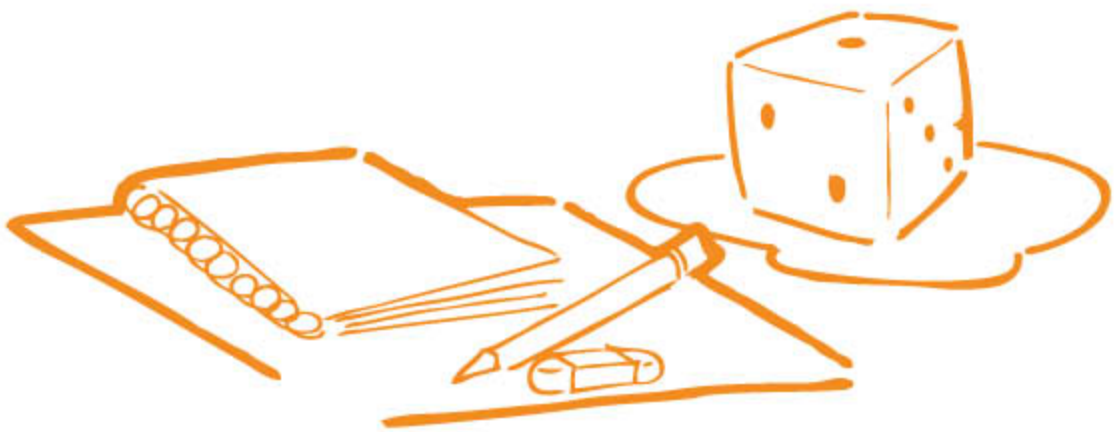

CAPÍTULO 4

ACTIVIDADES CON NIÑAS Y NIÑOS

Actividad 1

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Evaluación docente-escuela

•Para conocer si los niños y niñas han captado el significado de democracia participativa, es importante que se diseñen procedimientos de evaluación donde se contemplen formalmente las opiniones de los educandos, más allá de preguntar si les gustó o no tal o cual actividad; por lo que sería importante que de forma periódica, dos o tres veces al año, se preguntara a los infantes, a través de reuniones colectivas tipo asamblea, lo que opinan de su maestra y su escuela. Estas u otras formas y temas, deben utilizarse como ejercicios de aprendizaje de los niños en la participación bajo esquemas colectivos de diálogo y toma de decisiones.

Por ejemplo, los temas a discutir podrían ser:

¿Qué es lo que más les gusta de su escuela?

¿Qué es lo que no les gusta?

¿Cómo es tu maestra contigo?

¿Qué te gusta y que no te gusta de ella?

¿Qué te gustaría que hubiera en tu escuela o en tu salón?

¿Qué cambiarias de tu escuela o salón?

Nota: Dependiendo de los contextos y el conocimiento del grupo infantil, puede ser una estrategia conveniente aplicar un cuestionario individual a cada niño o niña, con las mismas preguntas que luego abordarán colectivamente.

•Además, se puede hacer uso de otras técnicas, por ejemplo, pedir que los niños y niñas dibujen cómo les gustaría que fuera su maestra, su escuela; y una vez que la dibujen charlar colectivamente con todo el grupo acerca de sus bosquejos. También, es muy conveniente y educativo, trabajar primero en equipos y enseguida realizar una plenaria donde cada equipo presente y comparta sus resultados.



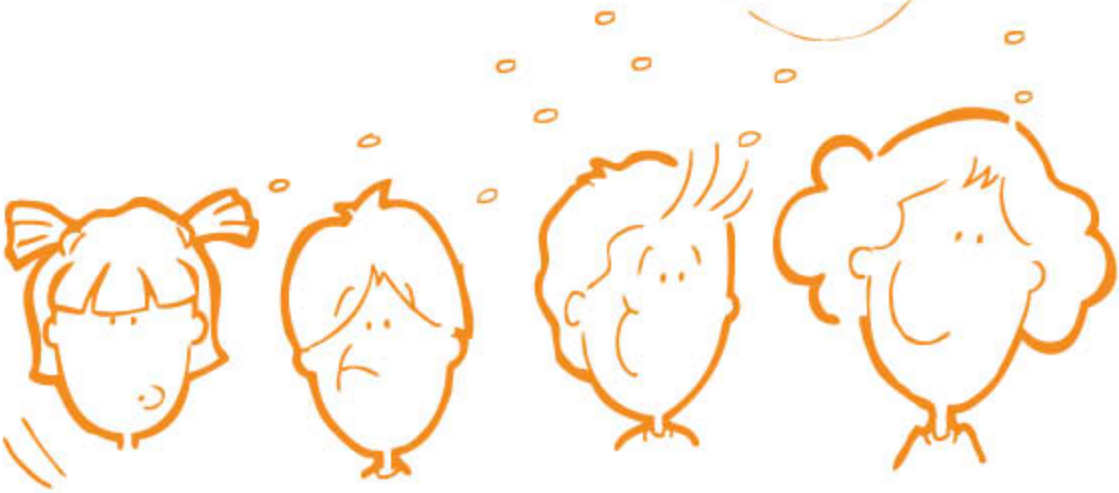

•Se debe mantener de manera constante el cuidado de trabajar preferentemente las actividades sobre democracia participativa a través de asambleas con los alumnos y platicar con ellos acerca de lo que les gusta o no les gusta que se haga en la escuela.

Actividad 2

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Construir reglas de grupo

Es conveniente que las reglas y normas de grupo se consensen con las niñas y niños a través de asambleas, preguntar al grupo lo que se vale y no se vale hacer en el salón. Partiendo de las ideas de los pequeños, la educadora tendrá que retomarlas e ir escribiendo en el pizarrón las propuestas, apoyándose en preguntas guía que ayuden a la reflexión y a regular conductas.

Por ejemplo, preguntar al grupo:

¿Se vale que un niño le quite a otro los materiales con los que está jugando?
¿Cómo podríamos evitarlo?
¿Qué hacer si usan los materiales y no los guardan?



Al tener consensadas las normas y reglas es conveniente que se coloquen en un cartel los acuerdos tomados, y que continuamente se les mencione, tanto al inicio del día como cuando sea necesario reforzar una conducta.

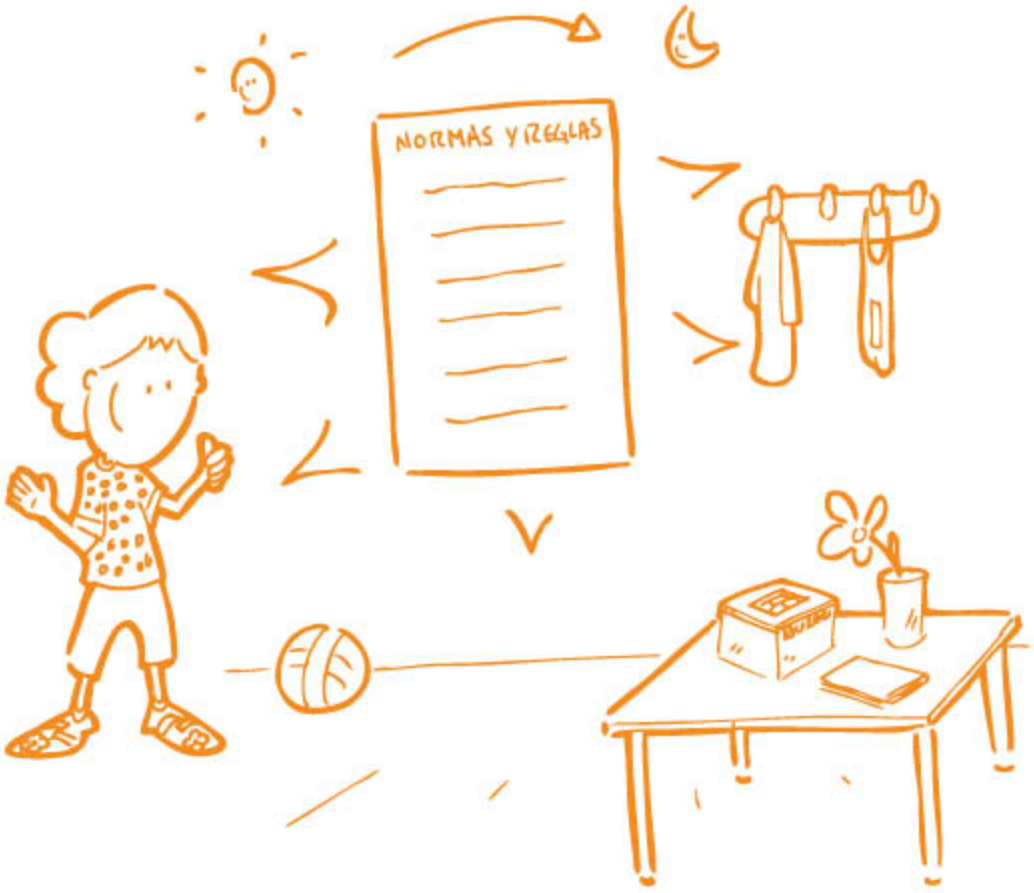

Hay que tener presente que se pueden ir ajustando, eliminando o agregando las reglas y normas de acuerdo a las situaciones que se presenten en el salón de clases.

Actividad 3

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Autonomía en la vida cotidiana

Se procurará motivar en las niñas y niños, a lo largo del día, acerca de las conductas autónomas y la toma de decisiones, las cuales contribuirán a formar prácticas ciudadanas.

A continuación mostramos algunas ideas para trabajar:

Momento de alimentos.- Diseñar procedimientos donde participen, los niños y niñas, activamente en el proceso de alimentación, por ejemplo, que coloquen el mantel y los cubiertos, que tengan la posibilidad de servirse por sí mismos, (aunque sea el agua o la fruta), que lleven su comida a la mesa, que seleccionen con quién y dónde quieren sentarse, que aporten ideas de ambientación para el comedor, que recojan sus trastes después de la comida e inclusive, puedan separar los residuos de comida de los platos para su lavado.



Trabajo en el aula.- Diariamente hay que organizar, por lo menos, una actividad donde los niños y las niñas decidan individualmente con qué material quieren trabajar, qué quieren hacer y en qué área del salón quieren estar, por lo que es importante que el salón posea áreas, rincones o escenarios bien establecidos y con una gran variedad de materiales en cada sección.







Higiene personal y arreglo del salón.- Se deberá propiciar, diariamente, que las niñas y niños solos se laven las manos, se cepillen los dientes y acudan al baño. En todas estas actividades contarán con vigilancia a distancia o con asesoría individual para que mejoren sus procedimientos; hay que evitar, en la medida de lo posible, que estas actividades de carácter personal las realicen en grupo, pero si esto no es posible, entonces se podría sugerir que lo hagan en grupos pequeños.

Actividad 4

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Reflexionar sobre la equidad y respeto a la diferencia

La reflexión sobre la equidad y respeto a la diferencia se realizará en dos momentos:

- En un primer momento, los niños y niñas observarán y analizarán, en la vida cotidiana del centro, una conducta o expresión que reproduzca estereotipos violentos, discriminatorios o poco respetuosos hacia los otros. Por ejemplo cuando las niñas y niños representen, con juego, los roles familiares y uno de ellos exprese una frase violenta como "vieja ya llegué, sírveme de comer rápido"; o jugando en el patío, uno de los compañeros se cae y nadie acude a ayudarlo, o el grito tan común de "vieja el último" cuando compiten en una carrera. En todos los casos la educadora intervendrá y sensibilizará, es decir, ayudará a las niñas y niños involucrados para que reflexionen en ese momento sobre lo que está pasando.

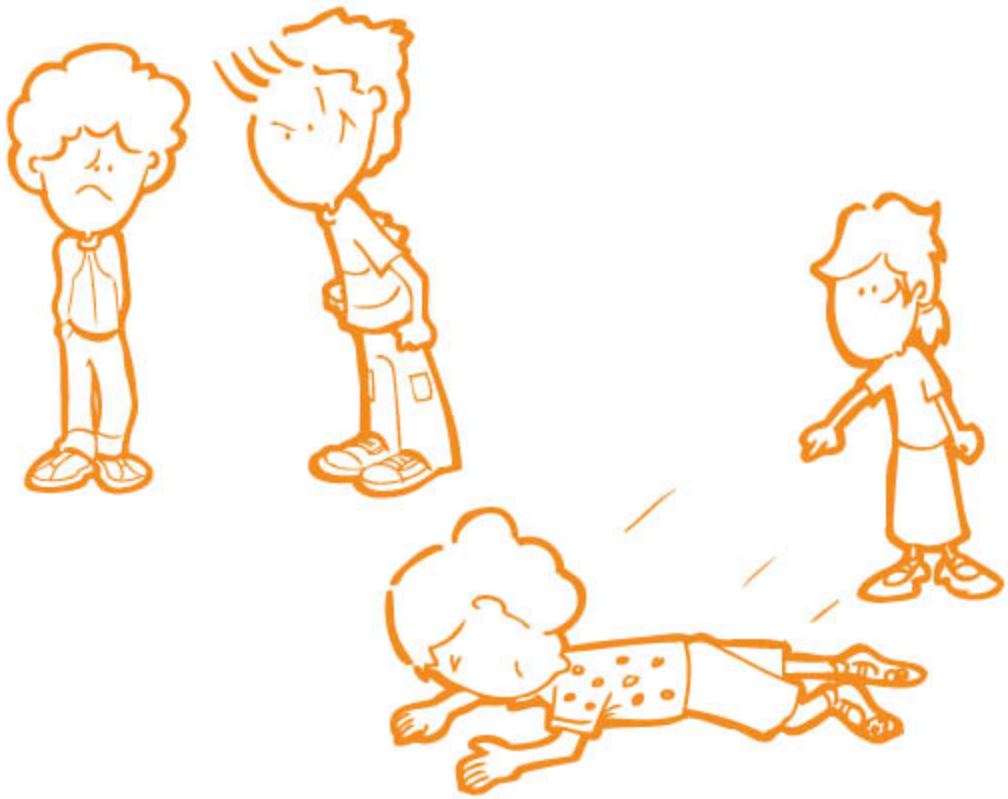





• El segundo momento para reflexionar sobre el tema de la discriminación o la violencia, o cualquier otro tema en desarrollo, es haciéndolo en asamblea o en plenaria. Se reunirá al grupo en circulo y a través de preguntas generadoras hay que propiciar que reflexionen, analicen y opinen sobre lo que piensan acerca de las conductas inequitativas, o discriminatorias. Los temas pueden ser de sus vivencias en el salón o de una noticia de la comunidad que la maestra lleve para discutir en el grupo.



Actividad 5

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Vínculos afectivos

El propósito es fomentar en el grupo nuevos vínculos y fortalecer las relaciones existentes entre las niñas y niños a través de diferentes expresiones de afecto. A continuación te damos algunas ideas



• Saludos distintos.- Promueve que desde el saludo diario, lo hagan con abrazos distintos, usando expresiones sentidas, personales y no convencionales.



• Amigo secreto.- Se organiza al grupo para que cada quien tenga un compañero al cual se le hacen pequeños regalos y al final se descubre quién lo hizo, o regalar tarjetas con dibujos hechos por cada uno de las niñas y niños.



• Comunicándose con el enfermo.- Otra manera de generar vínculos es promover que los niños y niñas muestren interés, por un compañero cuando éste ha faltado por motivos de salud, u otra circunstancia, animarlos para que le envíen mensajes de aliento (como hablar por teléfono, o mejor aún, elaborar una tarjeta o cartel colectivo donde todos -incluida la educadora- manifiesten su apoyo) y a su regreso, cuando se integre al grupo, abrir un espacio para que comente lo que le ocurrió y lo pongan al corriente de lo que pasó en su ausencia.



Actividad 6

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Círculos de escucha

Esta actividad es para generar un espacio de escucha, dónde hablen las niñas y niños libremente sobre asuntos personales que quieren compartir y la intención es que el adulto no de opiniones ni sugerencias, sólo los niños/as.

Se propone realizar una o dos veces a la semana los círculos de escucha. Esto es, abrir un espacio de 10 o 15 minutos para que las niñas y niños sentados en círculo puedan expresar lo que quieren sin la intervención del adulto, quien puede influir en las respuestas o proponer temas.

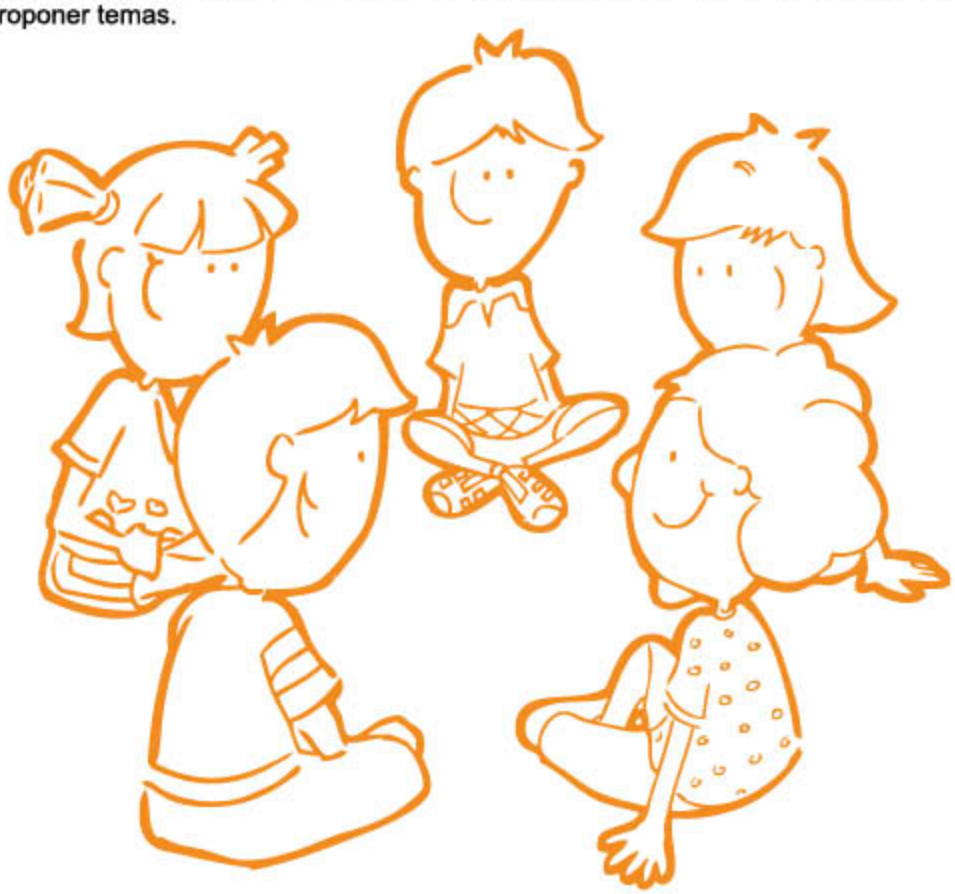

El ejercicio es simplemente para que los infantes hablen de lo que les gusta o lo que quieren hacer. Una pregunta que puede abrir la discusión es: ¿De qué les gustaría hablar? La educadora da la palabra a los niños y niñas pero no opina; solamente ayuda a que ellos expresen lo que desean. Lo importante es que el adulto deje hablar a los pequeños sin intermediación del contenido curricular específico.

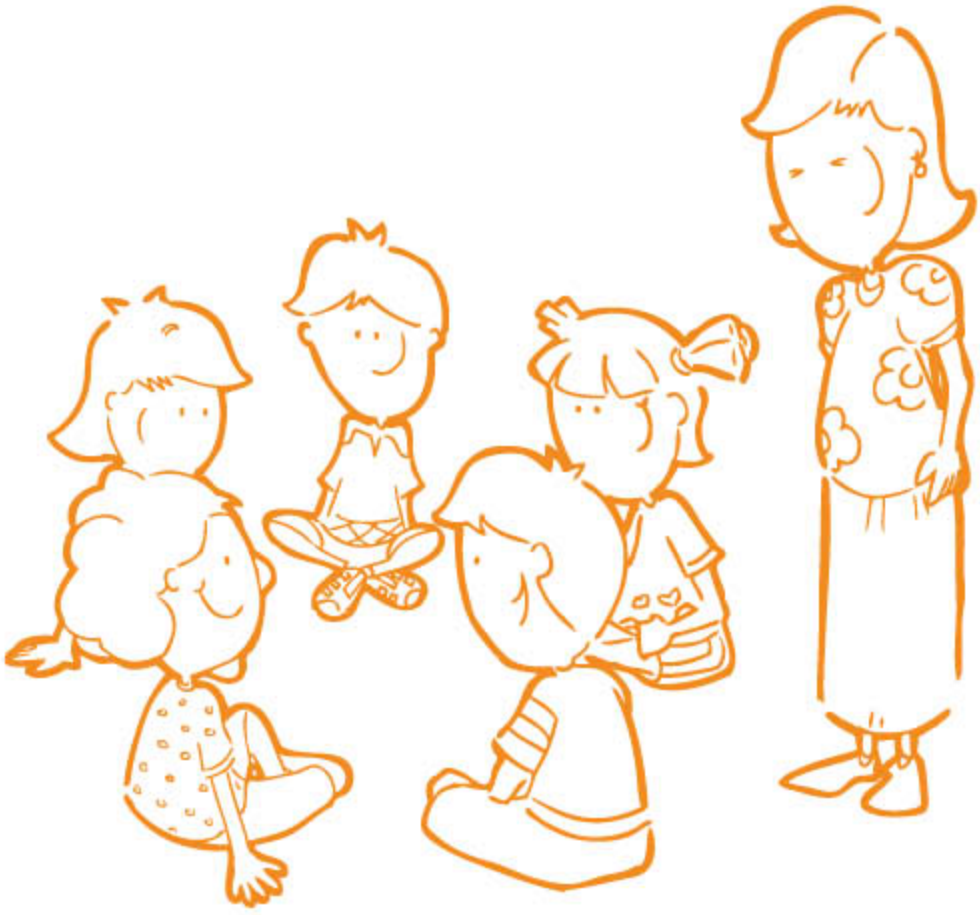

Actividad 7

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Conociendo a la familia

El propósito de estas actividades es la de conocer la diversidad de las familias de las niñas y niños. A continuación te sugerimos estas 5 actividades:

• Solicitar a las niñas y niños que **lleven diversas fotos de su familia** (abuelos, tíos, hermanos, mamá, papá, etcétera); que compartan las fotos, platiquen y organicen varias actividades alrededor de la familia. Por ejemplo, hacer el tren de vida con fotos, preguntar ¿de dónde viene tu familia?, ¿dónde nacieron los abuelos?, ver fotos de otras familias del mundo, etcétera.





• Además, pueden pedir a los alumnos que **dibujen a su familia**, con las cosas que les gusta o no de ella, que digan cómo les gustaría que fuera la familia que formarán al casarse. Asimismo pueden compartir los dibujos, hacer exposiciones pegando las fotos en la pared, pedirles a los padres de familia que elaboren libros con fotos familiares, etcétera.



• Proponer el **Diario viajero en el salón**. Se trata de un cuaderno que periódicamente, un niño o niña, se lo lleva a casa y sus familiares ayudan para anotar o describir lo que hizo en el día, contar una anécdota familiar y al otro día lo leen al grupo. Después se le pasa a otro niño o niña y a si sucesivamente.

• También pueden instalar un Buzón. Solicitar a las familias que mensualmente escriban una carta a su hija o hijo, de acuerdo a los temas que proponga la educadora. Por ejemplo, escribir cartas de los juguetes con los que jugaron mamá o papá cuando eran niños; describir cómo se conocieron e hicieron novios, qué pedían a los Reyes Magos, etcétera.

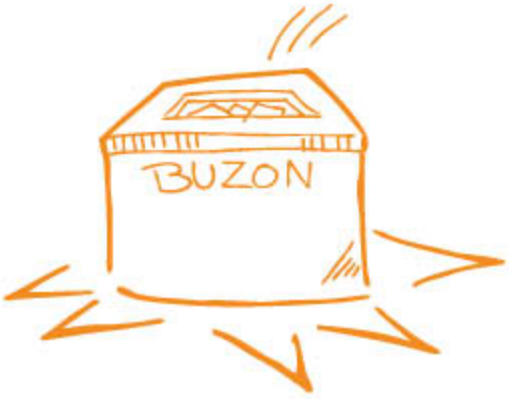

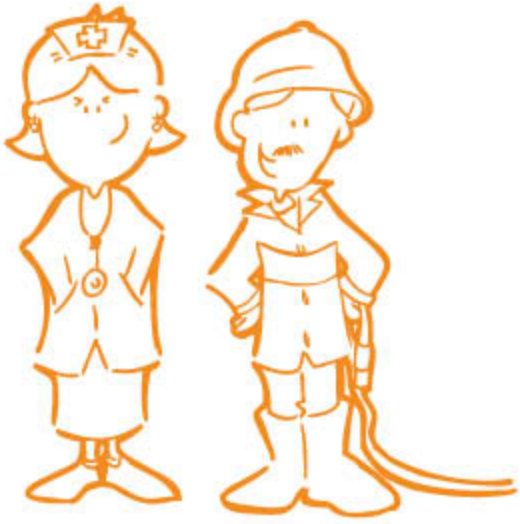

• **Invitar a las familias** para que vayan al salón a platicar de lo que saben hacer. Puede ser desde una guisado especial, leer un cuento, platicar del oficio familiar, relatar sobre el lugar de trabajo, también se puede invitar a los personajes de la comunidad para que vayan a charlar sobre lo que hacen.

Actividad 8

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Visita a la comunidad.(1)

La intención de esta actividad es la de promover que opinen y participen en temas de su comunidad a través de la investigación de campo, para poderlo realizar se sugiere los siguientes pasos:

Primero.- En asamblea los niños y niñas se ponen de acuerdo, sobre lo que podrían hacer por su comunidad y algunos temas que les gustaría investigar. Por ejemplo, platicar sobre el problema de la basura en la comunidad, la violencia e inseguridad, la falta de parques o la insuficiencia de juegos en los mismos, Es preferible que los temas surjan de las niñas y niños o de las necesidades detectadas en las observaciones de las educadoras.



Segundo.- Una vez que se defina el tema se redacta la guía de observación o entrevista de forma sencilla para que las niñas y niños vayan a la comunidad a recabar información. Pueden salir en pequeños grupos acompañados por la educadora y padres de familia, con previo aviso a las autoridades correspondientes.

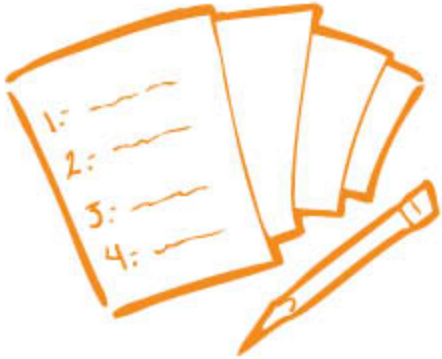

1. Idea proporcionada por Tere y Angélica de Temoatzin

Tercero.- Los niños y niñas recorren la comunidad y realizan algunas entrevistas, regresan al centro infantil y comparten con el grupo lo que se obtuvo, ayudándose con graficas sencillas. Comentan, por ejemplo, cuántas familias aceptaron que sí tiran basura en la calle y cuántas respondieron que la depositan en botes. Cuántas familias, de las que llevan a pasear a su perro no limpian la caca del animal y cuántas sí lo hacen.





Cuarto.- Con los resultados obtenidos se hacen propuestas de solución a los problemas o se dan alternativas para mejorar lo que vieron. Las educadoras les ayudan a llevar a término sus ideas, desde hacer carteles para la comunidad y acompañarles en el desarrollo de la propuesta.

Quinto.- Los resultados de la investigación y sus propuestas pueden ser presentados por los propios niños y niñas en una junta con padres y madres de familia, de tal manera que motiven a las familias a involucrarse en la solución de los problemas.

Actividad 9

PARA NIÑAS Y NIÑOS

Costumbres y tradiciones del barrio

Con el propósito de conocer e intercambiar la variedad de formas de expresión cultural que tenemos en las comunidades, barrios, estados y en el país, se proponen que se realice las siguientes actividades:

En las fechas dónde se celebra algun evento importante en la comunidad, cómo la fiesta patronal, el día de muertos, la época navideña o algún otro evento específico de la vida local, sería bueno que se preparasen espacios para conocer e intercambiar formas distintas de expresión cultural, por ejemplo solicitar que las niñas y niños investiguen con sus familias las formas en que celebran la navidad en otros pueblos o países del mundo, o cómo colocan su altar de muertos en otros estados de la república, cómo celebran el año nuevo etc.

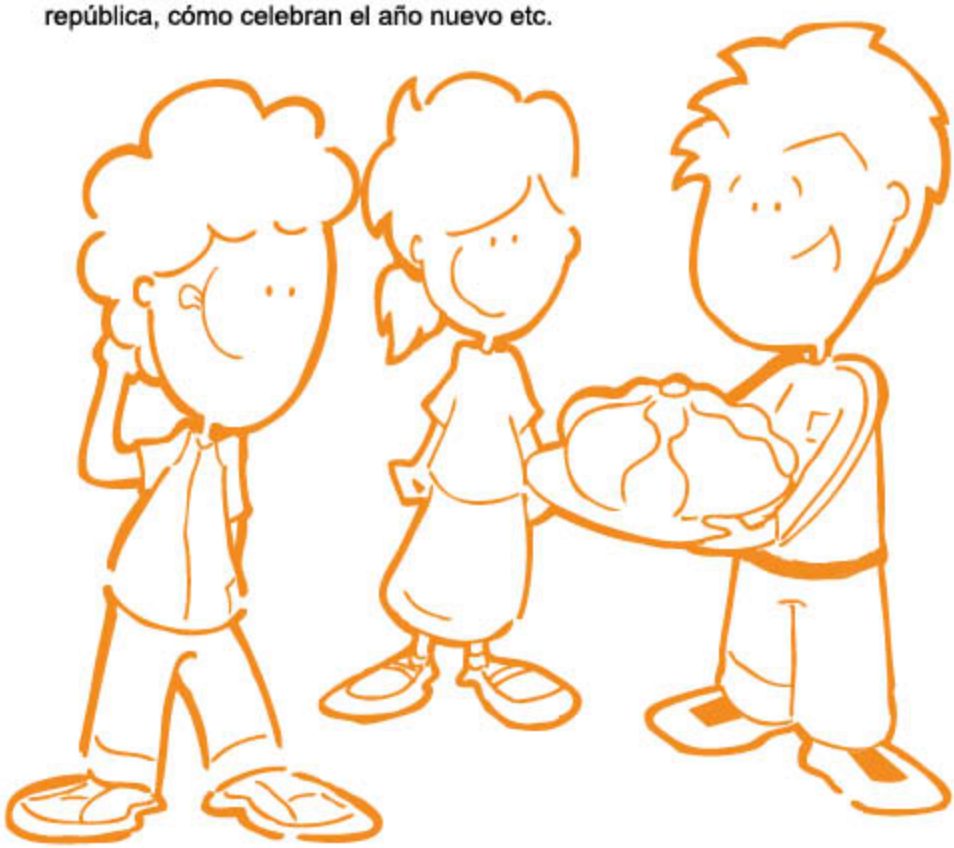









También se puede solicitar a las familias que vayan y expliquen cómo se preparan ciertos alimentos típicos de la región de dónde nacieron.

Hacer jornadas semanales para conocer costumbres y tradiciones de un estado, e ir conociendo, sus vestidos, comida, leguas indígenas, casa, etc.









BIBLIOGRAFIA

1.Acosta, Alejandro. y Pineda Nisme. (S/f) **Ciudad y participación infantil**, Cinde Colombia (Disponible en www.uam.mx/cdi/partinfantil/cap6.pdf)

2.Athié, Albertho (2008) **Diagnóstico sobre la participación ciudadana en la educación en México**, Revista de Educación y Cultura, México

3.Baratta, A. (2001). **Infancia y democracia: el niño un ciudadano con derechos.** Santiago de chile: Serie Políticas Sociales, CEPAL. (Disponible en http://www.iin.oea.org).

4.Bojórquez Nelia (2005) **Ciudadanía** Antología del diplomado Derechos de la infancia. Infancia en riesgo. UAM Xochimilco México D.F.

5.Bravo Ana (2008) **Las organizaciones de la sociedad civil en la educación pública**, Revista de Educación y Cultura, México

6.Chapela Luz María (2002) **En diálogos con las niñas y niños**, Acude México D.F.

7.Corona, Yolanda y Linares, María Eugenia. (S/f) **Promoviendo la participación infantil y juvenil en el marco de construcción de ciudadanía**, UAM Xochimilco y Acude Obtenido en www.uam.mx/cdi/partinfantil/cap1.pdf

8.Costa Pietro (2006) **Ciudadanía**, Colección Politopías, nº. 8. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales, España

9.Courdurie Carlos (2008) **Educación y participación ciudadana**, Revista de Educación y Cultura, México.

10. Gribble David (2006) **En una escuela democrática niños y adultos toman decisiones juntos** Tortuga Educación desde la Libertad, España

11. Hart R (1993) **La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica**, Editorial Nueva Gente, Colombia

12. Hola Eugenia y Portugal Ana María (1997) **La ciudadanía a debate**, Editorial Isis Internacional, Santiago de Chile.

13. Lansdown Gerison (2005) **¿Me haces caso? El derecho de los niños pequeños a participar en las decisiones que les afectan**, Cuadernos sobre Desarrollo Infantil Temprano No. 36s Fundación Bernard van Leer, La Haya Países Bajos.

14. Martínez, M. (2008). **La Participación Infantil. Un ejemplo de ejercicio de ciudadanía desde la escuela: los municipios escolares en Perú.** Revista de intervención socioeducativa, (38), Obtenido de http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2667488

15. Ministerio de educación, cultura y deporte (2003) **Ciudadanía y educación**, Revista de Educación, número extraordinario 2003 Madrid, España..

16. Philippe Meireu (2006), **Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy.** Barcelona: GRAÓ. España

17. Save The Children México, Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A. C. (2006). **Participación Infantil en Procesos Electorales. Manual para uso cotidiano**. México. (Disponible en http://www.iin.oea.org/iin/newsletter/boletin3/documentos/Publicaciones/9Participaci%C3%B3n%20Infantil%20en%20Procesos%20Electorales.pdf)

18.SEP (2009) **Cómo trabajar con las niñas y niños del preescolar Fichero de actividades**, Programa de Educación Básica para niñas y niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes. DGDGIE- SEP México.

19. Tonucci Francesco (1997) **La ciudad de los niños: un modo de pensar la ciudad**, Editorial Losada Buenos Aires Argentina.

20. Van Dijk, Sylvia (2009). **Valoración de los Preescolares Comunitarios en el Valle de México, caso Save the Children** Tesis Doctoral. Ed. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.

21. Van Dijk Sylvia, Esparza Citlali, Sánchez René y Abiega Lola (2007) **Historia de los Centros Comunitarios de Desarrollo Infantil**, Save the Children, México.

Esta edición consta de 1000 ejemplares.
Fue realizada por Servicios Gráficos Integrales
Tel: 1990 9221 en México D.F.
Diciembre 2010

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

Acciones Educativas A.C.



"Este documento es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este documento con fines políticos, electorales, de lucro y otros de distintos a los establecidos"